MONTEVIDEO — Miércoles 9 de Noviembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,607

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 58
Donde se reciben avisos suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] Por seis meses [illegible] Por un año [illegible] Número suelto [illegible] Número atrasado [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 9 (8.6 a. m.) [illegible]

Buenos Aires, 9 (12 y 22 p. m.) [illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 9—Telegrafian [illegible] de La Prensa, anuncian el [illegible] de Cleveland en los Estados Unidos.

[illegible]

Lóndres, 8—Quebró la casa comercial J. L. [illegible] Walker Studley Castle. El pasivo asciende [illegible]

Santiago de Chile, 8—Los diputados liberales [illegible] la crisis ministerial. [illegible]

Valparaiso, 8—El juez del crimen pasó ayer á bordo del O'Higgins [illegible]

Roma, 8—Se ha pedido el capelo cardenalicio para el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Aneiros.

Roma, 8—El rey Humberto abrirá el nuevo parlamento [illegible]

Nueva-York, 8—El Estado de Nueva-York [illegible] en favor del candidato demócrata.

Fez, 8—Se tropieza con nuevas dificultades [illegible] de un tratado de comercio con España. El sultan se niega á acceder á las pretensiones de Francia.

Lóndres, 6—(recibido con atraso). Se ha designado el acorazado Benbow para reemplazar al Howe, que se fué á pique en la desembocadura de la ria del Ferrol.

Hamburgo, 7—Segun una estadística que acaba de publicarse, los buques que han dejado de venir á este puerto á causa del cólera han originado una pérdida de ciento treinta y tres millones de marcos.

Lóndres, 7—Continúa estacionaria la huelga de tejedores de Lancashire. Se hacen vivas gestiones para inducir á los patrones á que supriman las causas que han motivado la huelga.

Roma, 7—Ha causado sorpresa el nombramiento del padre Lepicier, alsaciano, residente en Lóndres, para profesor de teologia en el colegio de Propaganda Fide.

El elemento italiano del Vaticano está muy disgustado con este nombramiento.

Dover, 6—(recibido con atraso).—Los tripulantes de la barca Princess Alexandra, naufragada hace algunos dias y que se consideraban perdidos, han llegado aquí en bote.

Roma, 6—(recibido con atraso)—La Tribuna y La Reforma elogian el discurso de Giolitti [illegible]

Nueva York, 7—El New York Herald hace un rápido exámen de la situacion política de los Estados [illegible]

Berlin, 7—[illegible]

Roma, 7—Entre los candidatos que han triunfado [illegible]

Lisboa, 7—En las elecciones municipales [illegible]

Viena, 7—El conde de Szapary ha sometido al emperador el proyecto de matrimonio civil obligatorio.

Lima, 7—El doctor Arenas, presidente de la cámara de diputados, al clausurar las sesiones, refiriéndose á las negociaciones pendientes con Francia y Chile, dijo: «Que la cámara no habia tenido conocimiento oficial de asunto tan grave, que exige un detenido estudio, é inspiraba justas zozobras al patriotismo; pero el gobierno llevarálo á buen término conociendo la opinion unánime del congreso y el propósito firme de mantener incólume la independencia é integridad nacional.»

—En Arequipa tuvo lugar un gran meeting para pedir al senado que no apoye el proyecto de ley sobre conventos.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Oro, 302.20.
Muelle Catalinas, al contado, 8.40.
Empréstito interno, al contado, 73.60.
Id de 1892, id, 66.50.
Sale Montevideo.

NOTICIAS GENERALES

Horribles quemaduras—La fonda que existe en la calle 18 de Julio 797, perteneciente á don Carmelo Saavedra, fué treatro ayer de un desgraciado suceso.

Hallábase allí en calidad de sirvienta María Machin, de 13 años de edad. Ayer al querer llevar un brasero encendido de un punto á otro, se le comunicó el fuego á las ropas sin notarlo, hasta que la envolvieron las llamas.

Empezó á dar voces de auxilio, las que oidas por el dueño del establecimiento hicieron que corriera en su socorro, despojándola de los vestidos incendiados lo mas pronto que le fué posible.

Por desgracia el fuego ya habia dejado sus huellas en el cuerpo de la infeliz María, que presentaba varias quemaduras de alguna consideracion, por lo que se llamó en el acto el médico mas cercano doctor Emeterio Camejo, quien practicóle la primera cura.

Reconocida mas tarde por el doctor Ferrer, médico de policía en servicio, diagnosticó de muy grave el estado en que se encuentra.

Cuestion Garzon Muñoz—El primero de esos ciudadanos nos ha pedido la insercion de lo siguiente:

¡Ojo al parejero!

ERROR ZOOLÓGICO: LA LIEBRE NO ES VALIENTE

Creí encontrar un hombre, y me saltó un payaso.

Escribo estas líneas al solo y determinado objeto de no pasar por haber incurrido en una inexactitud histórica, ya que se trata de la biografía del señor don Daniel Muñoz.

Dice el señor Muñoz que estuvo en la campaña contra Aparicio. Lo ignoraba—nunca le ví—y lo siguen ignorando todos.

1.º Estar enrolado en un batallon y faltar á la lista y á las trincheras, es no estar ni en una ni otra parte.

Prevengo que cuando Aparicio nos puso sitio, en la trinchera se moria.

2.º En cuanto á la Tricolor he recojido datos magníficos, de los cuales haré ahora uso de unos pocos: fué á la guerra, efectivamente, pero se quedó en el amago: montó á caballo en Canelones, requirió la espada en Canelon Chico, se caló el chapeo con donaire, siguió hasta el arroyo de la Vírgen, y se apeó en la casa de su suegro.

Esa es su campaña tricolor.

La campaña duró ocho meses, y él la hizo en ocho dias.

3.º Para la del Quebracho á nadie entusiasmó—se lo concedo como una dávida piadosa,—pero no negará el señor Muñoz, que en Buenos Aires, en una casa de la calle del Paraguay, estuvo haciendo ejercicio muy suelto de fusil, y que cuando echaron tropa y tocaron á marchar... ni el polvo.

Ni mas ni menos que el capitan Araña.

Tenemos que amagó ir á las dos, y que no fué á ninguna; y que en la campaña tricolor á la estancia de su suegro, lo primero que se le ocurrió fué echarle el ojo á un parejero.

Hasta aquí mis rectificaciones históricas!!

Vamos ahora á un descubrimiento fisiológico del señor don Daniel Muñoz: cuanto mas bestia, dice, mas valiente.

Niego las consecuencias: la liebre es bestia, y al primer ruido, baja las orejas, le tiemblan las patitas, le palpitan convulsivamente los flancos y se mete, aunque sea en la cueva de su suegro!

Como se vé, el señor Muñoz no es fuerte ni en actos revolucionarios, cuando estos salen del terreno de la teoría, que él mueve á abandonar, ni es fuerte en achaques de zoología.

Y si cuanto mas bestia mas valiente, ¿que será el señor Muñoz que es tan inteligente?

Que saque él la consecuencia.

El honor, señor don Daniel Muñoz, no se salva en la forma que Vd. lo hace.

Cuando un hombre se siente herido en lo profundo de su delicadeza personal, no se defiende con una homérica y ancha carcajada; porque entonces es señal evidente que la cobardía ha hecho ya su oficio devastador, y que el cinismo empieza á reemplazarle.

Que es lo que le está pasando al señor Muñoz.

Dice el señor don Daniel Muñoz, que para mí no tiene la sangre amarga. Mal la puede tener amarga, quien no la tiene de ningun sabor...

Y es por esto mismo que me siento mortificado al tener que atacarlo.

Y para concluir diré,—que al exhibir al señor Muñoz faltando á esas citas del honor nacional, no he aspirado á ser un nuevo Rolando de nuestros campos, sinó á dejar evidenciado, que quien contribuyó á que aquéllas se efectuaran, no acudió á ninguna; accion personal ineludible, desde que se trataba de un periodista, jóven y revolucionario.

Y á la verdad que me hubiera gustado ver al señor Muñoz en la guerra, para haber presenciado un fenómeno curioso: á la primer lanzada, una hemorragia de horchata!

Y cuando en las venas no circula velozmente la sangre, sino ese espeso y manso líquido, es inútil pedirle energías á la vida.

Y cuando el músculo de los julepes no sustenta altanero la existencia de un hombre y de un ciudadano, alternativamente, es predicar en Sahara llamarlo al cumplimiento de los deberes que el honor impone.—El señor don Daniel Muñoz, nos ha hecho acordar, en esta emergencia personal de su vida, á aquel personaje á quien el señor Carmona le pegó una paliza por haberle injuriado á un ser querido. El personaje, revolcándose por el suelo bajo una lluvia obstinada de patadas revueltas con trompadas, gritaba desde abajo:

¡¡Pega, pega, que mañana escribiré otro artículo contra tu madre!!

Y basta!...—*Eugenio Garzon.*

Julio Herrera y Obes y Cristóbal Colon—El Liberal de Madrid en un número especial en ocasion del 4.º centenario del descubrimiento de América, publica el siguiente pensamiento del presidente de la República Oriental:

«Toda la civilizacion moderna reposa sobre la base de la solidaridad humana, fuente de la igualdad política y social, proclamada y santificada por el Cristianismo.

Aquella utopía empapada en sangre de mártires de la fraternidad, que une á todos los hombres en un solo cuerpo, es hoy una ley moral tan positiva y científica como la ley física de la cohesion que une á todos los átomos de la tierra en una sola masa.—El Presidente de la República Oriental del Uruguay, JULIO HERRERA Y OBES.»

Novedades policiales—Dos individuos que hallábanse en la calle 25 de Agosto y Maciel en completo estado de ebriedad, trabáronse en pelea á puñetazos, resultando ambos con varias contusiones en el rostro.

La intervencion de un guardia civil de la primera seccion puso fin á la contienda, siendo mas tarde conducidos á la cárcel Central de policía los peleadores.

—Una mujer que promovió escándalo en la calle Santa Teresa, frente al número 111, fué aprehendida por el comisario del Sud.

—El mismo hizo otro tanto con un sujeto que en el prostíbulo Santa Teresa 89 aplicó una bofetada á un soldado del batallon de Artillería.

—Un individuo que debido á un descuido derribó con el carro que guiaba un árbol en la calle Soriano entre Convencion y Andes, fué reducido á prision.

—Un tal Luis Lopez, que hallábase acomodando unas bordalesas en el almacen de don Andrés Bantés, calle 25 de Mayo, fué víctima ayer de un descuido. Hizo chocar una de las bordalesas contra la puerta con vidrios de la estiva, rompiéndose aquéllos y cayendo sobre él le produjeron una herida en el antebrazo izquierdo que fué curada en el Hospital, por el practicante de servicio.

—Caminaban tranquilamente por la calle Agraciada los señores Enrique Queirolo y Francisco Bodetto, cuando al llegar á la esquina General César Diaz, fueron agredidos por un individuo sin que les causara daño, debido á la pronta intervencion del sargento 2.º de la 6.ª seccion, Desiderio Roussé.

—En la calle Dayman esquina Soriano, una mujer, sin motivo alguno, aplicó con una lata un golpe en la cabeza al menor Francisco Formento, ocasionándole una pequeña herida. La mujer fué reducida á prision por un guardia civil de la 3.ª seccion.

—Por pretender forzar con un formon una alcancía de la Iglesia de la Aguada, fué remitido á la Jefatura un sujeto preso por el sargento 2.º de la 6.ª seccion, Francisco Valverde.

—Pasó en calidad de enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil de la 5.ª, José García Marrero.

Centro político colorado—Se ha pasado la circular siguiente á los miembros del partido colorado:

CIRCULAR—Señor don... Tenemos el honor de invitar á usted á que forme parte del centro político fundado el dos del corriente por los ciudadanos que firman el acta inserta á continuacion:

«Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Colorado, reunidos en la ciudad de Montevideo, calle de Misiones núm. 203, á 2 de Octubre de 1892, han acordado y resuelto lo que á continuacion se expresa:

1.º Fundar un centro político permanente que se denominará Club Colorado Central.

2.º Dicho Club tendrá por objeto, dar representacion concreta á las ideas y sentimientos que forman el programa político del partido colorado;—difundir por la tribuna y por la prensa el concepto verdadero de sus doctrinas y enaltecer sus virtudes;—reanimar el sentimiento político, cuya postracion actual es motivo de abusos funcionales por parte del Gobierno, y de pérdida de dignidad cívica para el ciudadano;—combatir con energía los hechos y prácticas inveterados que vician la administracion del Estado;—condenar la trasmision directa ó indirecta de los Poderes públicos en el ejercicio de la actividad política de los partidos, porque esa intromision ilegal arrebata á estos toda iniciativa legítima y corrompe la moral que debe servirles] de base;—desautorizar siempre la conducta irregular del Gobierno, como que eso es un deber cívico, y á fin tambien de salvar la responsabilidad que como agrupacion colorada quiera imputársele por la opinion pública en aquella conducta; y finalmente, tender á que las fuerzas honestas é inteligentes de la colectividad política colorada de que forman parte, tengan la aplicacion que les corresponde en el funcionamiento de las instituciones.

3.º Dar por constituido el club con la denominacion indicada y bajo la presidencia de la Comision Directiva provisoria que se elige en este acto y es la siguiente:

Presidente, don Eduardo Mac-Eachen; vicepresidente, doctor don Domingo Mendilaharsu; secretarios: doctor don Federico E. Acosta y Lara, doctor don José P. Espalter, don Alberto V. Zorrilla.

4.º Publicar el presente acuerdo para el conocimiento de los correligionarios é invitarlos, por los medios que la C. D. P. juzgue convenientes á formar parte del Club.

5.º Proceder á la eleccion, el 10 de Noviembre próximo, de la Comision Directiva definitiva, que durará el tiempo que señale el Reglamento.

6.º Redactar por una comision ad hoc que nombrará la mesa, los estatutos y reglamentos por que deberá regirse la marcha del Club; cuyos documentos serán sometidos á la aprobacion de la asamblea que se convoque al efecto.

Fernando Torres, Eduardo Mac-Eachen, José M. Carafi, Augusto Acosta y Lara, Pedro Regules, Alberto V. Zorrilla, Luis Carve, E. Zorrilla, José P. Espalter, Juan B. Schiaffino, Federico E. Costa y Lara, Joaquin de Salterain, Agustin B. Castro, Pedro Figari, Manuel E. Tiscornia, Agustin Ruano, Gonzalo Acosta y Lara, Cárlos N. Aguiar, Pedro Avila Veira, Jorge Acosta y Lara, Cárlos Acosta y Lara, Luis G. Busmester, Blengio Roca, Lorenzo Barbagelata, Cárlos de Castro, Adolfo Castellanos, Juan Pedro Diaz, Armando Falco, Agustin Castro, José M. Carafi, Alejandro Canstatt, Severo Machado, Domingo Mendilaharsu, Antonio M. Marquez, Tertuliano Netto, Ercutoso Pittaluga, Pablo Otero, Abel Pintos, Agustin Castro (hijo), Jorge Pacheco, Lucio Rodriguez, Ricardo Regules, Manuel Ravera, Jacobo Varela, Alfredo Villegas, Emilio Castellanos, Pablo Nin y Gonzalez, Roberto Wilson, Cárlos Canstatt».

Esperando de usted se servirá manifestarnos su adhesion á las ideas expresadas, que sin duda reconocerá interesan al porvenir del partido colorado de una manera plausible, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideracion.—*Eduardo Mac-Eachen*, presidente—*Federico E. Acosta y Lara*—*Alberto V. Zorrilla*—*José P. Espalter*, secretario.

Propuestas—En la secretaría de la Direccion de Obras Municipales, tendrá lugar mañana á las 3 1/2 de la tarde, la apertura de las propuestas presentadas para efectuar reparaciones en el afirmado de la Avenida Lezica (Colon).

Deberán estar presentes los interesados en ese acto.

Ecos comerciales El comerciante don Domingo Safons, que se encuentra preso en la cárcel central de policía, ha presentado un escrito al Juzgado de Comercio de segundo turno, solicitando su excarcelacion bajo fianza.

—El juez de Comercio doctor Garzon, nombró peritos tasadores á los señores Eduardo Rodriguez y Teodoro Villegas.

—Los acreedores del concurso formado al comerciante don José Vellozo están convocados para la reunion que se efectuará el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el Juzgado de Comercio de primer turno, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Mejoría—Se han recibido satisfactorias noticias respecto á la enfermedad que atacó durante su viaje á Europa en el Tames, el señor Federico Humphreys, agente de la Mala Real en Montevideo. El enfermo se encuentra muy mejorado. La parálisis ha cedido, entrando el enfermo en vias de curacion.

El capitan Gregorio Lamas—A su vuelta al país no solo parece que será ascendido á sargento mayor, sino que á solicitud del coronel Bernasa y Jerez, el Gobierno ha resuelto nombrarlo inspector de los cursos científicos del Colegio Militar.

Punto final—El señor Muñoz, redactor de La Razon, ha precedido así la carta de que están enterados nuestros lectores:

«Cedemos nuestras columnas editoriales á la carta que nos dirige el doctor Miguel Herrera y Obes en contestacion á la nuestra de anteayer, que viene á poner término al enojoso incidente surgido de la transcripcion de algunos párrafos de L'Union Française.

«Algun comentario podríamos hacer á la carta del doctor Herrera y alguna salvedad sobre exageraciones que nos atribuye, pero en el deseo de no llevar adelante una polémica con amigos que apreciamos, damos por terminada la cuestion, limitándonos á protestar contra la imputacion de odio hacia el Presidente de la República que nos dirige nuestro estimable contrincante, sentimiento que nos es en absoluto ageno, como ya terminantemente lo declarábamos con toda sinceridad en la carta anterior.

«De seguro que á estar Robespierre en nuestro caso, no lo hubiera ahogado la sangre de Danton.»

Judiciales—Hoy á la 1 p. m., tendrá lugar en el Juzgado L. del Crimen de 2.º turno, el juicio de calificacion en la causa seguida por don Cárlos O. de Pino contra el diario El Dia por abuso de la libertad de escribir. Componen el Tribunal los señores don Eduardo Rovira, don Miguel A. Favaro, doctor Eduardo Acevedo, don Francisco Parada, don Ricardo Casares Chucarro, don Pedro Solano y don José Saavedra.

—El procesado Juan Chaine acusado de pelea y heridas, ha solicitado del señor juez letrado del Crimen de segundo turno, su libertad bajo la fianza del general José Echeverry.

—En el sumario instruido á Adolfo Molina por heridas inferidas casualmente á Claudio Vera, el juez del Crimen de primer turno ha dictado la siguiente sentencia:

Y vistos: estos sumarios instruidos con motivo de haberse herido Claudio Vera con un cuchillo que tenia el procesado Adolfo Molina (hijo);

En mérito de lo expresado por el señor fiscal del Crimen de primer turno, y;

Considerando que el Ministerio Público solicitó la absolucion del encausado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 201 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: absolviendo á Adolfo Molina (hijo) de culpa y cargo; y elévese la causa en consulta al Superior Tribunal de Justicia—*Jorge H. Ballesteros.*

Tambien el mismo juez dictó sentencia en el sumario instruido con motivo del suicidio frustrado de María Silva.

Dice así la sentencia:

Vistos; este sumario instruido á María Silva por suicidio frustrado;

En mérito de lo manifestado por el señor fiscal del Crimen de 1er. turno; y

Considerando: lo dispuesto por los artículos 29 del C. P. y 13 del de Instruccion Criminal, sobreséese en este sumario, y elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

—En el sumario instruido con motivo de la muerte de Gregorio Girombra, que para conseguir su objeto se arrojó desde abordo del vapor Eolo, en que iba de pasajero, al Rio Uruguay y frente á la Concepcion del Uruguay, el dia 6 de Julio del corriente á las 3 1/2 a. m. el señor juez del crímen de 1er. turno doctor Ballestero ha dictado la sentencia que vá á continuacion

Y vistos: este sumario instruido con motivo de la muerte de Gregorio Girombra, ocurrida el 6 de Julio del corriente año;

En mérito de lo expuesto por el señor fiscal del Crimen de 1er. turno; y

Considerando que como lo expresa el ministerio público, el hecho que motiva estos obrados ha ocurrido fuera del territorio nacional, no existiendo por otra parte, presuncion de la comision de un delito:

Archívese este sumario previa consulta al Tribunal Superior de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

—En la causa criminal que se sigue á don Juan S. Garat, sobre excarcelacion bajo fianza de su defendido Máximo Barrios, ha recaido la siguiente resolucion:

Vistos: este sumario instruido á Máximo Barrios por imputacion de incendio;

En mérito de lo que resulta de estos obrados y de lo significado por el señor fiscal, doctor Platero, en su vista de f. 23; y

Considerando: Que el ministerio público declara que la culpabilidad del encausado Máximo Barrios no está suficientemente justificada, solicitando en consecuencia que el juzgado declare que no procede que esta causa se pase al estado de acusacion.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 191, 198 y 199 del Código de I. Criminal;

Fallo: Absolviéndose á Máximo Barrios de culpa y cargo, y elévese la causa en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

—En el sumario instruido con motivo del suicidio de Bernardo Bordet, ha recaido la siguiente resolucion dictada por el señor juez del Crimen de 1er. turno:

Vistos: este sumario instruido con motivo del suicidio de Bernardo Bordet, ocurrido el 20 de Julio del corriente año en el departamento de Paysandú.

En mérito de lo que resulta de estos obrados, y Considerando lo dispuesto por el artículo 13 del Código de Instruccion Criminal;

Archívese este sumario, prévia consulta al superior.

—En el instruido por el suicidio de Ignacio Benitez, ha recaido órden de archivarse prévia consulta al Superior Tribunal de Justicia.

—En el sumario instruido por tentativa de incendio de cohetes y bombas en la casa de don Agustin Mathon departamento de la Florida, ha recaido la siguiente sentencia:

Vistos: Este sumario instruido con motivo de haberse intentado incendiar una cantidad de cohetes y bombas en la casa del vecino de la Florida don Augusto Mathon.

En mérito de lo que resulta del sumario y

Considerando: lo dispuesto por los artículos 198 y 199 del Código de I. Criminal;

Archívese este sumario, prévia consulta al superior.—*Jorge H. Ballestero.*

—En la causa que ante el juzgado correccional se sigue á Ventura Barreño y Francisco García por pelea y heridas producidas en momentos en que se hallaban ebrios, el doctor Rovira dictó sentencia cuya parte dispositiva dice:

Condenando al procesado Ventura Barreño á la pena de siete meses de prision y dando por compurgado el delito de Francisco García con el tiempo de prision que ha sufrido. Cúmplase, escarcelando en el dia á García, elévese en consulta y archívese.

—En la seguida á Joaquin García por escándalo y desacato ha recaido la siguiente resolucion:

Condenando á Joaquin García á la pena de cuatro meses de prision y al pago de las costas procesales.

—Ha sido declarada definitiva la libertad de que goza Tomás Mirasola, á quien se seguia causa ante el Juzgado Correccional por escándalo y agresion.

El delito ha sido compurgado con el tiempo de prision sufrida y el pago de las costas procesales.

—Ha sido puesta en libertad la mujer Soledad Varela, que se hallaba presa en la Correccional por escándalo y desacato

Preparativos electorales—Mañana á las 9 p. m. celebrará asamblea el Club Colorado Central, para elegir comision directiva definitiva.

He aquí una de las listas que se disputará el triunfo:

Presidente, Eduardo Mac-Eachen; 1er. vice-presidente, doctor José M. Castellanos; 2.º vice-presidente, Pedro E. Carve; tesorero, Alberto Zorrilla; secretarios, Domingo Mendilaharsu, doctor Federico E. Acosta y Lara; vocales, Jacobo Varela, doctor José L. Terra, Fernando Torres, doctor Pedro Regules, doctor Cárlos de Castro, Francisco Martinez, doctor José M. Carafi, Pablo Nin y Gonzalez.

Buscando la huella de un crimen—Extractamos de La Voz del Pueblo de Minas:

Desde hace algunos dias es objeto de la atencion pública la noticia de que el juez letrado departamental, doctor Pittamiglio, se dedica con empeño á la instruccion de un nuevo sumario tendente al esclarecimiento del horroroso crímen que se cometió en esta ciudad en la noche del 8 de Junio de 1890 en la persona del honrado industrial español Martin Anton.

Los autores de aquel hecho sangriento quedaron y siguen aun envueltos en el mas completo misterio.

A los dos años y medio del suceso, borrados ya los vestigios materiales que dejó el alevoso crímen, los plausibles anhelos del doctor Pittamiglio pueden muy bien ser infructuosos, si se tiene presente que todas las diligencias de las desidiosas autoridades de aquel tiempo recayeron sobre el hermano y los peones de Anton, que segun la sentencia del Juez del Crimen resultaron inocentes, sin que hubiera habido siquiera mérito para su prision.

No obstante esto, hay probalidades, aunque débiles, de que algo se descubrirá.

El doctor Pittamiglio, acompañado del actuario del juzgado, del agente fiscal y del agrimensor don Enrique Brun y Pintos, se trasladó uno de los dias de la semana pasada á la casa donde funciona la jabonería de Anton, calle 18 de Julio esquina Molino.

Fué examinada con detenimiento la casa y la topografía de los terrenos y calles contiguas, así como tomadas declaraciones á la viuda y al hermano de Anton.

Al Juzgado Letrado fueron llamados ayer á declarar varios individuos que declararon en el primer sumario.

Proclamacion de una candidatura—Rosario, Noviembre 2 de 1892—Al ciudadano don Eugenio Garzon.—Señor: El que firma, vice-presidente del Club Colorado General Rivera de esta villa, y secretario el segundo, tienen el honor de poner en su conocimiento que en la reunion de esta colectividad el dia 21 del mes de Octubre pasado, y en su salon de reuniones se procedió á elegir los ciudadanos que como senador y suplentes deben nombrarse en los próximos comicios para representar al departamento de la Colonia en la Legislatura; y habiendo resultado electos por unanimidad de votos los siguientes ciudadanos: Para titular don Eugenio Garzon; para primer suplente doctor don Miguel Herrera y Obes, para segundo suplente don Lauro A. Olivera; para tercer suplente doctor don Antonio M. Rodriguez; y para cuarto suplente doctor don Teófilo Eugenio Diaz.

Y habiendo dispuesto la Comision Directiva comunicar esta resolucion á los electos, nos es altamente honroso el hacerlo saber á usted.

No dudamos, honorable ciudadano, que usted aceptará la proclamacion, colmando así las aspiraciones de sus correligionarios que tendrán el honor de ver representado el departamento de la Colonia en el Senado por un ciudadano de las altas prendas que usted posee. Dejando así cumplido nuestro cometido, saludamos á usted con nuestra mayor consideracion y aprecio.—*Claudino Rifas*, vice-presidente; *Nicolás Rodriguez*, secretario.

AL PARTIDO COLORADO DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Estando próxima la fecha en que los electores del departamento deben proceder á la eleccion de un senador, los ciudadanos que suscriben, miembros del partido colorado, y en uso de sus derechos políticos, han creido de su deber reorganizar para concurrir á ese gran acto, levantando una candidatura que responda á los intereses del partido y satisfaga al mismo tiempo las aspiraciones públicas.

En este sentido tenemos el honor de dirigirnos á los colorados del departamento de la Colonia, comunicándoles que nuestro candidato es el ciudadano don Eugenio Garzon.—Levantamos esta candidatura en la seguridad de que cumplimos un deber político y un deber patriótico, pues en esa personalidad van unidas las condiciones del partidario y las cualidades del ciudadano. Eugenio Garzon es un colorado de convicciones invariables, lo ha sido siempre—aun en las horas de abatimiento para nuestro partido y es, á la vez, un ciudadano de antecedentes intachables, de reconocida ilustracion y de indiscutible patriotismo.

Su carácter ha sido templado en el ardor de nuestras luchas políticas, y jamás ha dado la espalda al peligro cuando ha tenido que luchar por su partido ó por su país. Algunos de nosotros hemos sido sus compañeros de armas; y así como nosotros muchos jefes militares de nuestro partido, que le han visto en la guerra de 1870 figurando en las filas de nuestros bravos oficiales, conocen tambien la abnegacion y la resistencia de su espíritu.

Garzon tiene la cultura del hombre social; pero tiene sobre todo, la energía y el temperamento de nuestros hombres de lucha. Lo ha probado en la guerra, como en los mil incidentes del periodismo, que es su profesion.

Ama con orgullo las tradiciones de su partido y cuando muchos de nuestros correligionarios, hombres de su generacion, renegaban del antiguo credo para ir á hacer número en el círculo constitucionalista, que entonces atraia con gran influjo social á la juventud montevideana, Eugenio Garzon permaneció firme bajo la gran bandera del viejo partido, aunque eso le valiera reconvenciones, sátiras y hasta censuras sociales.

En 1885, cuando en Montevideo se creia que el partido constitucional era el único refugio de los hombres buenos, Eugenio Garzon le escribia desde Buenos Aires, á su correligionario don Cipriano Herrera, una frase muchas veces repetida: *No siento, le decia, la necesidad de dejar de ser colorado para sentirme honrado.*

[illegible] en su carácter de partidario. Como ciudadano, ya hemos dicho que sus antecedente le aseguran de un modo indiscutible las simpatías populares.

Traemos pues, como bandera en este acto electoral el nombre de un ciudadano que sabrá representar dignamente en el Senado los intereses políticos de nuestro partido y los intereses materiales del departamento de la Colonia. No queremos recomendar al voto de nuestro correligionario una candidatura que se recomienda por sí misma, pero sí desearíamos que todos los colorados del departamento se penetraran de la conveniencia de concurrir unidos á la realizacion de estos fines patrióticos.

Tales son nuestros deseos y propósitos.—Rosario, Noviembre 2 de 1892.—(Siguen las firmas).

Sirvientes de confianza—Dice un diario de Buenos Aires:

«En otro tiempo el defecto de los sirvientes consistia en su inhabilidad, en su inconstancia, en su falta de aseo, en sus malas condiciones morales: hoy el peligro es mucho mas grave, pues numerosos son los ladrones que se han introducido en el gremio.

Y no se trata ya de raterías insignificantes, de la desaparicion de pequeños objetos que no se tienen en cuenta, sino de verdaderos robos.

En estos últimos dias han sido víctimas de los sirvientes ladrones los señores César Gonzalez, á quien se le robaron 20.000 $, el señor d'Alkaine, que vió desaparecer 60.000 $ en dinero y alhajas, el señor Emilio Martinez que ayer notó que se le habia efectuado un robo por valor de 27.000 $.»

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino Eolo:

De Buenos Aires—E. Gillespies, L. Farini, L. Almeida, J. J. Diaz, C. D. Benites, C. Choulier, C. de Artol, E. Risso, C. Risso, M. Risso, J. Sambarimi, J. Cortes, L. Benjamin y señora, E. Peña, J. Rodriguez, A. Ruiz, E. Casal, J. Nolla, A. Guerrero y 31 de 2.ª clase.

Declaraciones—Las siguientes fueron prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano Santa Fé, en representacion de su capitan, y declaró: que durante el viaje de Génova y escalas á este puerto ha sufrido fuertes temporales que hicieron sufrir mucho al buque, y creyendo que por esta causa haya averias en su cargamento, hace la presente declaracion á fin de salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario. Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el agente, *Jhiappori*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 8 de 1892. Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 345 y declaró: que habiendo concluido hoy la descarga del vapor frances Maurice Reunion, se encontró que habia rotas 10 chapas mármol marca A/B. E. y cuatro marca A. B.

Esta avería ha sido ocasionada por el motivo de haberse corrido las estivas, á causa de los grandes temporales que hubo en los dias 5 y 6 del corriente.

El declarante dice que no ha hecho mas antes esta declaracion, por encontrarse dicha lancha en cuarentena.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por S. Guido, *Cárlos Sauze*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Nuestra opinion—No hablamos ateniéndonos á agenas impresiones.

Hemos fumado los cigarrillos cuyo título es El Combate, y á nuestro leal saber y entender son dignos de que aquí y fuera de aquí se extienda su ya crecido consumo.

Bien merecen decidida proteccion los fabricantes señores Luppi y C.ª, tanto por el esmero de la elaboracion cuanto por la excelente calidad del tabaco y del papel.

No olviden estas señas los negociantes y fumadores: El Combate, 18 de Julio 573 y 575.

Fiestas grandiosas—Lo han sido las realizadas en Nueva York con motivo del 4.º centenario de Colon.

Se calcula en *medio millon* el número de forasteros.

Los actos mas salientes fueron la parada militar y la procesion de carrozas.

En la primera tomaron parte 50.000 hombres, entre ellos la guardia nacional de Nueva York, la milicia alemana y 8.000 soldados del gran ejército de la república, veteranos de la guerra de secesion.

Cincuenta bandas militares tocaban durante la parada y el desfile.

En las calles, las fachadas todas de las casas estaban cubiertas de banderas y millares de ellas ondeaban en los balcones y ventanas.

La española se veía frecuentemente enlazada á la americana.

Por la noche, la procesion de carrozas ha sido magnífica y despertado el mayor entusiasmo.

Abrian la marcha fuerzas de policía y seguian por su órden:

5.000 velocipedistas en sus biciclos:
La carroza de la Fama, anunciando la celebracion del centenario de Colon;
Grupos de indios mejicanos, aztecas, etc.;
Carroza de la estatua de Colon;
Carroza de Isabel la Católica, rodeada de los señores y damas y de su corte;
La carabela Santa María.
Grupos de personajes de la conquista de América, á cuyo frente marchaban Hernan Cortés y Pizarro
La carroza «Electra» simbolizando los triunfos de la electricidad y llevando 3.000 luces eléctricas. En esta carroza iban personajes representando á los presidentes más famosos de los Estados Unidos.
Cinco mil indios pieles rojas con sus trajes indígenas.

En la procesion han figurado además de estos 5.000 indios, 730 personas con trajes de época representando personajes históricos, 300 ginetes y 150 palafreneros.

La ciudad estaba toda soberbiamente iluminada.

Excursion provechosa—Hállase en Minas el doctor don Basilio Carbajal, catedrático en nuestra Facultad de Matemáticas.

El objeto de su viaje es hacer algunas excursiones á distintos parajes de aquel departamento y estudiar sus infinitas riquezas minerales.

Ha recorrido ya las sierras del Penitente, recogiendo allí entre otros ejemplares de mérito una coleccion de cuarzos, muchos de ellos curiosísimos.

A pedido del consejo de enseñanza superior, la jefatura política ha ordenado á los comisarios de campaña presten al doctor Carbajal todo el concurso que les sea solicitado.

La revolucion en Venezuela—Los diarios recibidos ayer por el Potosí contienen las siguientes noticias, telegrafiadas de Nueva York el 9 de Octubre:

El almirante norte-americano Walker ha telegrafiado [illegible] al ministro de Marina del triunfo del general Crespo en Venezuela y de las tropelías que ha ocasionado la victoria.

—Despues de la batalla sostenida en los Teques y de la dispersion del ejército del gobierno, que dejó los cadáveres de un general y de 600 soldados en el campo de batalla, las fuerzas mandadas por el general Crespo avanzaron hacia Caracas, al mismo tiempo que desde Valencia se dirigian tambien hacia la capital las de los generales Vega y Quintana.

Dispersados los seis mil hombres que obedecian al general Pulido, tio del presidente Villegas, el gobierno llamó al general Urdaneta, para que defendiera á Caracas; pero los sublevados cortaron las comunicaciones de este con el cuerpo en cuestion y batieron nuevamente en San Pedro á las escasas tropas fieles que les disputaron el paso.

La capital quedaba completamente indefensa y ayer entró el vencedor en la ciudad, siendo aclamado con entusiasmo por la multitud.

—Apenas circuló en Caracas la noticia de que las tropas del gobierno habian sido derrotadas nuevamente en San Pedro, los ministros del doctor Villegas huyeron de la ciudad; el gobernador no se cuidó de mantener el órden, alegando que carecia de elementos para conseguirlo, y el populacho quedó dueño de la ciudad.

A la anarquía siguieron escenas espantosas; las turbas se entregaron al robo y al saqueo y muchos aprovecharon la ocasion para vengarse y matar ó herir á sus contrarios á tiros.

—El ministro residente de España, que ha demostrado actividad y energía en la defensa de los intereses y personas de los extranjeros durante la lucha, ha sido insultado por una turba de desarrapados y se ha salvado del furor de estos casi milagrosamente.

—El presidente Villegas Pulido y sus ministros se encaminaron desde Caracas á la Guayra, segun se dice; mas sin duda no juzgaron posible defender la ciudad contra los insurrectos y huyeron por mar á un punto que los despachos no mencionan.

En cuanto se creyó inevitable el triunfo de los revolucionarios en la Guayra, el populacho se lanzó á las calles y se entregó al saqueo y á la matanza.

La situacion de la ciudad era verdaderamente espantosa, las personas acomodadas huian aterrorizadas y no habia nadie que se cuidara de contener á las turbas.

—El almirante Walker creyó con razon que no podia consentir que continuase en la ciudad el desórden y que el feroz populacho cometiera tropelías y asesinatos.

Desembarcó algunas fuerzas, que ocuparon puntos estratégicos, y ayer mismo quedó restablecido el órden de la ciudad.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 5, militares 4, mujeres 2; total 11.—Orientales 3, españoles 4, italianos 4; total 11.

Salieron de alta: civiles 9, militares 3; total 12.—Orientales 5, argentinos 1, españoles 4, franceses 1, bolivianos 1; total 12.

Noviembre 9 — 13

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

de edad, mas perceptible de dia en dia. Llegó para el marido el cuadragésimo año cumplido, y justificado por la vida al aire libre, se ostentaba en la madurez radiosa de su fuerza varonil.

La mujer tenia en su pasivo mas de cincuenta otoños. Es el momento en que las mas hermosas, siempre que les quede un átomo de juicio en la mollera, dan á las postreras ilusiones un eterno adios; en que las mas apasionadas comprenden que deben salir de la region de las tempestades para refugiarse en el sosiego y la calma que les lleva la próxima vejez. La aleccion sincera y constante, lo mismo que la galantería refinada de su marido habian hecho la transicion tan suave para la princesa, que ni siquiera se habia dado cuenta de ella. Se sentia, por lo tanto, feliz como la mas feliz de todas las mujeres.

***

Verdad es que hasta entonces Gilberta Desroches no se habia presentado aún en el horizonte. Esta pensionista, que nunca habia visto el mundo, la produjo completamente el efecto de un niño, y como niño entendió tratarla. Ella olvidaba que el amor es tambien un niño, y que no por eso causa estragos menos terribles. El continente embarazado de la recien llegada, su mutismo obstinado, que debió tomar por una timidez exagerada ó por una falta absoluta de costumbre; su aire desgraciado durante la primera comida que hicieron juntas, todo debia mostrarle en la señorita Desroches una criatura inofensiva contra la cual nunca le hubiera venido en mientes ponerse en guardia. No se sintió, pues, inquietada en su seguridad de esposa.

No obstante, á la mañana siguiente de aquel dia fatal, Gilberta al levantarse se sintió otra mujer. No habia mentido al decir á Marcela de Ivelande, la amiga á quien nada ocultaba, que la novela de su vida habia terminado y que la historia iba á empezar. La noche, que á menudo es buena consejera, da tambien lecciones. La pupila del señor de Kermar tuvo una prueba de ello.

Gilberta habia reflexionado mucho sobre su presente situacion. Despues de considerarla por el lado trágico, como acontece muchas veces en la primera juventud, pronto la juzgó con mas calma. Se confesó primeramente de haber inculpado á su tutor mas de lo justo. Podria recriminarle porque no habia hablado de su matrimonio. Su silencio no probaba mas que una cosa: la poca importancia que le daba. Era culpa de él si ella habia dado tan pronto vuelo á su imaginacion romántica? Y se veia forzada á convenir en que él no habia dado márgen para esto. Su comportamiento para ella era sin duda lleno de ternura... pero ¿podia asegurar que esa ternura no fuese puramente paternal?... ¡No iba hasta decir que así fuese, pero habia momentos en que le parecia que un temblor de pasion habia pasado por el pecho de su tutor, estando á su lado, y que mas de una vez se habia sentido quemada por el fuego de sus miradas... ¡Pero cuán lejos estaba todo eso! Era el pasado, un pasado desvanecido para siempre y que era preciso olvidar. Un solo hecho dominaba la situacion—tanto la presente como la futura. El baron de Kermor era su tutor. A él, á él tan solo se habia confiado la direccion de su vida y la guarda de su persona. Por tres años mas ella estaria bajo su techo, cerca de él, viviendo de su vida, no pudiendo escapar á él sino por la puerta del matrimonio... Pero al presente, no tenia el menor gusto por un medio tan extremo; parecíale que no encontraria ningun hombre que le inspirase bastante confianza y afecto para que consintiese en hacerle el dueño de su vida. Solo uno habria podido eso... y era el marido de otra. La vida suele tener estas crueldades.

Tal era el tema de las dolorosas reflexiones á que la señorita Desroches trataba en vano de sustraerse, y que le volvian constantemente al pensamiento.

Pero como la exaltacion de sus sentimientos no le impedia la rectitud de su juicio, comprendió que debia adoptar con su tutor y la mujer de éste una actitud, una línea de conducta que no se prestase á sospecha ni á reproche. No habia que dejarse llevar por los accesos de tristeza comprometedores á que se entregara la víspera con una debilidad que ahora juzgaba indigna de ella.

No reincidió, en efecto. Pero, muy atenta á lo que pasaba en sí, no la fué posible disimularse el espantoso cambio que el transcurso de unas pocas horas habia realizado en ella, y que se manifestaba sobre todo por una increible paralizacion de aquella actividad á la vez moral y física que hasta entonces habia sido uno de los rasgos distintivos de su animosa naturaleza. Parecíale que en unas cuantas horas se habia vuelto indiferente é insensible á toda cosa. Se vistió lentamente y sin placer, lo que no es propio de las mujeres bonitas que se sienten amadas y que quieren agradar. Condenándose á una sencillez de que aun no habia dado pruebas desde su llegada al castillo de los Angeles, se puso un vestido negro, cual si fuere el luto por una juventud á una felicidad pasadas, escogió cuello y puños de batista liso, y, satisfecha de hallarse como una institutriz de casa acomodada, bajó al toque de la campana. Pero en vez de entrar al hall donde el choque de las bolas del billar le anunciaba la presencia de su tutor y del señor Dorbigny, se fué derecho al salon, donde halló á la princesa sentada delante de su bordado, adornando una estola para su cura.

Con esa cortesía propia de las grandes damas de otros tiempos, la señora de la casa hizo la acojida mas amable á la pupila de su marido, á la cual halló modesta y sencilla de modales. Le atestiguó una gran benevolencia, la preguntó acerca de sus proyectos para el porvenir, y sin demostrar curiosidades muy apremiantes, trató de hacerla hablar un poco sobre sí misma. Esto hubiera sido fácil cosa con alguna de aquellas personas frívolas que no buscan mas que ponerse en escena. Pero Gilberta, discreta por carácter, sabia unir, segun la palabra de la Escritura, la prudencia de la serpiente á la sencillez de la paloma. De suerte que, sin ofender á la verdad, puesto que en su rectitud tenia horror á la mentira, se mantuvo en una reserva de que nada pudo hacerla salir. No se habia formado, dijo, ningun proyecto para el porvenir, puesto que habia de estar por años enteros todavía bajo la absoluta dependencia de su tutor. Haria lo que su tutor dispusiera; y por lo tanto si se queria saber algo al respecto, la pregunta habia de dirigirse á él y no á ella.

Muy bien dicho, concluyó la princesa, y no he de criticaros, puesto que os hallo cien veces razon. Vuestro tutor es digno de toda vuestra confianza, es hombre de consejo, tiene por vos un sincero interés, y como siempre es servicial con aquellos á quienes estima, podeis reposar en la seguridad de que sus buenos oficios no os han de faltar.

No obstante los esfuerzos de la princesa, la conversacion languideció despues de este rápido cambio de frases trilladas como discurso de ministro. De suerte que fué para las dos mujeres un verdadero alivio la llegada del señor de Kermor y su amigo.

El tutor de Gilberta, desde antes de entrar al salon reparó en el severo trajo de su pupila. Avanzó rápidamente hasta llegar á su lado, y sin que nadie mas lo oyese, halló ocasion de decirla:

—¡Qué vestido triste os habeis puesto, mi querida niña! Seria de creer que estais de duelo!

—¡Quién sabe si no he perdido á alguien?

—¡No! replicó él sin alzar la voz, pero dando á su acento mayor firmeza, ¡no creais tal! Os juro que no habeis perdido á nadie y que nada ha cambiado á vuestro alrededor, y que sereis para mí lo que habeis sido desde el primer dia en que os he conocido.

Los hermosos ojos de Gilberta, tímidos, un poco inquietos, parecian decirla: «Bellas palabras... pero ¿son, junto con eso, verdaderas?... Puedo y debo creeros?»

Comprendió el señor de Kermor lo que en ella pasaba; y para tranquilizarla añadió:

—¡Tened confianza, y no olvideis que lo que salva es la fe!

Y luego despues, queriendo colocarse en el pié de íntima familiaridad que su respectiva situacion autorizaba, y que la presencia de la señora hacía prudente, preguntó á su pupila elevando la voz:

—¿Por qué no fuisteis á verme al hall? Se habia convenido, creo, que Dorbigny y yo os daríamos una leccion de billar todos los dias. ¿Es que ya no os gusta este noble juego, ó que os habeis puesto perezosa?

—¡Todavía no! pero me siento un poco fatigada. Pero esto no me ha de impedir que os pruebe despues de almorzar, que soy á un mismo tiempo la mas ignorante pero la mas dócil de las discípulas...

El baron de Kermor, que no habia podido ver sin una contrariedad mezclada de inquietud la terrible crisis que acababa de trastornar el alma de la jóven confiada á sus cuidados, experimentó una verdadera alegría al adquirir la certeza de que la calma iba haciéndose en ella poco á poco, y que una bonanza bienhechora sucedia á la tempestad. Tuvo esperanzas de que una via comun muy aceptable se habia de encontrar, y que Gilberta, que tanto lugar tenia en sus preocupaciones de todo momento, podria quedar á su lado como antes, feliz, ó cuando menos tranquila. Ahora, el único obstáculo podia venir de parte de su mujer, si sus celos llegaban á despertarse. Pero, por ese lado ningun punto amenazador oscurecia el horizonte.

La princesa, que sentia el peso de los años, tenia horror á todos los ejercicios al aire libre que fueren algo violentos. Pero no tenia el egoismo de querer privar de ellos á su marido, y no halló malo que Gilberta tomase parte en ellos. Cada edad habia de tener sus placeres. La señorita Desroches salió, pues á caballo en compañía de los dos hombres, para hacer ejercicio por la tarde.

En este segundo paseo, si no tuvo los peligros del primero, no tuvo tampoco igual encanto é iguales emociones. Gilberta no se habia adornado el seno con la rosa encarnada, ni sus ojos centelleaban ni sus labios sonreian. Nada parecia quedarle de aquella gozosa y comunicativa alegría que tanto agradaba á su tutor, ni de aquella intensidad de vida de que dos dias antes rebosaba su persona. Séria y grave, quizás un poco fria, iba derecha en la silla, muy correcta de traje y de actitud, con las riendas iguales en la mano izquierda, el látigo al costillar de Duquesa, á la que acaso guardaba algun secreto resentimiento, atenta á todos sus movimientos, decidida á aprovechar la leccion que tuviesen á bien darla, cual si recibiera una instruccion como cuando estaba en París. El baron mismo, habia dejado apagarse aquel lampo de juventud que habia deslumbrado á su pupila dándole la ilusion que tenia por compañero de placer á un estudiante en vacaciones. A despecho de sus meritorios esfuerzos, no conseguia ocultar sus preocupaciones á los penetrantes ojos de la señorita Desroches.

El tercer personaje de este pequeño drama íntimo, el señor Dorbigny, demostraba, por el contrario, un contraste resaltante con la melancolía velada del tutor y de la pupila. Su manera de ser con Gilberta ya no era la de antes.

Saliendo de la reserva, excesiva talvez y por lo mismo poco natural, que hasta entonces habíase impuesto, la rodeaba de oficiosidades y cuidados, recibidos por ella—hay que confesarlo—con una indiferencia que no era para animarlo en esa via nueva.

Diciendo toda la verdad, nada hacia ella para ocultarle la triste apatía y el profundo desaliento de que era presa su vida desde que diera adios á esperanzas secretas y caras á su corazon.

El señor Dorbigny, tenaz de carácter, era mas capaz de aplazar sus planes que de renunciar á ellos.

—Bien—se decia él á veces, viéndola altiva y soberbia;—en este momento atraviesa una crisis; hay que dar tiempo á su dolor para que se calme. A su edad, estas penas no duran. ¿Hay alguna cosa que sea eterna en este mundo? La primera de todas las virtudes es la paciencia; ¿no es verdad que todo llega al que sabe esperar?

Muy observador y perspicaz, el señor Dorbigny habia previsto desde la llegada de la señorita Desroches al castillo de los Angeles, el golpe teatral que fatalmente iba á dar el regreso de la señora de Kermor. Habia comprendido en el acto que el baron nada habia dicho á su pupila, y que ésta le creia libre. De ahí á prever el lógico encadenamiento de las cosas, no habia más que un paso. Así, habíalo parecido que lo que ahora veia era imposible que fuese de otro modo.

Habia espiado la marcha de los sucesos con una curiosa atencion, prometiéndose entrar en escena en el momento de la suprema catástrofe, como el dios que en las tragedias antiguas nunca deja de intervenir para desatar ó rebanar el nudo de las peripecias embarazantes. La gracia, la hermosura, el encanto de la señorita Desroches habian inspirado desde un principio á este amigo de la casa un vivísimo interés, que de dia en dia habia ido creciendo, y al cual la consideracion de la dote de Gilberta—que él sabia ser bonita—habia agregado un aliciente mas El obstáculo insuperable que la existencia de la señora de Kermor alzaba entre tutor y pupila, á despecho de su viva y mutua simpatía, le ayudaria en su designio si sabia servirse con alguna habilidad de las oportunidades que el acaso ponía en sus manos. Pero bien veia que la habilidad sola no bastaria; se requeria además calma y paciencia. Gilberta, decepcionada una vez, y cruelmente, parecia resuelta á replegarse en sí misma mas bien que á exponerse á nuevas pruebas, que podian causarle nuevos pesares.

Pero, resoluciones tales son mas fáciles de tomar que de mantener. Una simple decepcion de colegiala ¿bastaria para que la juventud de la señorita Desroches se encerrara en un duelo eterno? A despecho de ella misma, momento llegaria en que sentiria la necesidad de vivir... y, para una jóven de diez y ocho años ¿la necesidad de vivir qué otra cosa es sinó la necesidad de amar? En cuanto al baron de Kermor, á pesar de sus simpatías harto vivas, desde el momento que no era libre, no podia tener pretensiones serias sobre el corazon de esa jóven y honesta criatura. No evitar podia, por tanto, que otro presentase ante ella una candidatura leal, ofreciéndola reales condiciones de felicidad.

Todo esto era cuerdo, sin duda, pero algo habia que advertia al autor de estas consoladoras reflexiones que el momento propicio de dar un paso oficial no habia llegado aun. Creyó que era mejor empezar por sondear las disposiciones de la principal interesada. Pero, por mas tacto y mesura que pusiese, cuando quiso salir del terreno de las amabilidades sin consecuencia que todos pueden permitirse sin hacerse notar, y trató de llevar sus tiros un poco mas cerca, halló las entradas de la plaza tan seriamente defendidas que comprendió que su hora no le habia llegado todavía, y que tenia que operar una retirada prudente, dejando á salvo el derecho de espiar la ocasion de volver á tomar la ofensiva. Sin tener el encanto personal que hacia tan irresistiblemente seductor al baron, no por eso era menos capaz de agradar, y contaba con bastantes éxitos en su activo para halagarse con la esperanza de que una vez libre del peligroso apasionamiento por su tutor, podria la señorita Desroches encontrarle mas de su agrado.

Esta opinion era participada por la princesa. Verdad que ésta no tenia aun la mas leve sospecha de las tempestades que se agitaban siempre en las inquietas almas de la pupila y del tutor.

Así, ocurrió que una noche que con la mayor buena fé del mundo, sin ningun oculto designio, en la intimidad del tête-à-tête conyugal, dijo á su marido;

—¿No hallas que desde hace algun tiempo el señor Dorbigny se ocupa mucho de tu pupila?

—Pero siempre se ha ocupado, contestó el baron algo nervioso.

—¡No tanto como al presente! ¡Ah, nosotras las mujeres no nos engañamos, y pronto descubrimos esas cosas! Despues de todo, no seria un mal partido para la señorita Desroches. La persona es buena, la fortuna tambien, ¿qué mas se puede pedir?

—Nada, seguramente. Pero Gilberta es mucho mas rica que él, y si el demonio del casamiento no la tiene trastornada la cabeza, bien puede esperar algo mejor, no apresurándose. Por otra parte, es tan jóven todavía, que no pienso casarla tan pronto... á no ser que su presencia en el castillo te parezca importuna...

—¿A mí? ¡En lo menor! ¿Qué podria hacértelo suponer? Es amable, y fácil de contentar... Fuera de que la miro casi como á hija mia... puesto que casi lo es tuya.. ¡Un tutor es algo como un padre dado por la ley!

Este modo de encarar sus relaciones con Gilberta acaso no fué completamente del gusto del baron. Una repentina contraccion juntó sus oscuras cejas dando á su rostro una expresion severa, pero no recogió la observacion de su mujer. Se tocaba uno de esos puntos de moral privada sobre los cuales no deseaba entrar en controversia.

***

Gilberta, respuesta de la emocion de los primeros momentos, habia aceptado con todo el coraje de su carácter valiente la nueva posicion que le creaba el regreso de la mujer de su tutor al castillo de los Angeles. La calma se habia operado en ella; una calma dolorosa si se quiere, pero que al menos le permitia volver, á entrar en la completa posicion de si misma. Sufria siempre por esa primera desventura de su corazon, pero el dolor agudo del primer momento habíase trocado en una especie de melancolía sin amargura. Un exámen mas imparcial de las cosas mostrábalo bajo otro aspecto la conducta de su tutor. Ahora veia claramente que él se habia dejado llevar por impulso instintivo al cual se habia abandonado con imprudencia, pero que podia excusarse por su misma sinceridad. Si se debia censurar á alguien, era á ella misma, que locamente habia tomado sus propios deseos por realidades. Ya que era preciso, se resignaria... mas tarde... á amarlo menos; pero queria siquiera admirarlo siempre... Si este supremo consuelo llegaba á faltarle algun dia, entonces ya no le quedaria cosa alguna en la vida.

El señor de Kermor se admiró de la transformacion tan completa que con tanta prontitud se habia operado en su pupila. Penetró en su alma una viva luz y como el destello de un relámpago, que no le dejó la menor duda sobre los sentimientos de Gilberta. En cuanto á los suyos propios hacia esa jóven encantadora, estaba bien seguro. Ahora veia bien claro que esa simpatía por él nacida en aquel corazon jóven y ardiente, no era como una de esas flores sin raices, hechas para vivir un dia, y cuyo recuerdo no conserva ni el alma misma que las vió nacer. Por el contrario, era un sentimiento tan profundo como vivo, tan durable como efectivo, uno de esos sentimientos que llenan toda una existencia. Sintióse á la vez asustado y encantado de este descubrimiento; pero comprendia bien que renunciar á una ternura tan adorable y dulce—apesar de sus posibles peligros y de sus desgracias probables—seria un sacrificio superior á sus fuerzas. ¡Serían

Noviembre 8—Entraron: Antonio Selsa, italiano, cocinero, con quemaduras de la cara y brazo, lado derecho.

Un individuo con herida cortante del tercio inferior de la region anterior del ante-brazo izquierdo. Una vez hecha la curacion, lo llevó la autoridad policial.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 8: civiles 277, militares 20, mujeres 102; total 399.

Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano—Se invita á los señores socios y al público para presenciar los asaltos de sable, florete y palo que se efectuarán hoy á las 8 1/2 p. m.—Montevideo, Noviembre 9 de 1892.

Nombramiento—Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento don Arturo Gomez Folle.

Terminó su carrera—Ha sido eliminada de la matrícula del Internato Normal de Señoritas, por haber terminado el programa de maestra de primer grado, la señorita Bernardina Bertho, alumna procedente del departamento de Flores.

De lo perdido....—Celebró sesion en la villa de Minas la comision del monumento á Lavalleja.

El objeto era resolver las medidas conducentes á realizar de la manera mas ventajosa el certificado ó bono que ha recibido del Banco Nacional la comision, como acreedora que es á dicha institucion por la cantidad de 8.000 pesos próximamente, provenientes de los fondos recaudados para la construccion del monumento, que fueron depositados en el Banco.

Se acordó por unanimidad comisionar al señor Lapeyre para que haga las gestiones necesarias en esta capital con el fin que se persigue.

Se espera fundadamente que la realizacion del certificado no ocasionará pérdidas crecidas como al principio se supuso.

Centro Vascongado—Hoy miércoles 9, partido de pelota, á las 8 1/2 de la noche: Nene y Felipe contra El Italiano, Durand y Lopez, á mano limpia, á 50 tantos.

Para mañana se ha concertado un interesante partido en el que medirán sus fuerzas El Chico de Estella y Tábano con Irun, Juancito y Zapatero; á mano limpia, á 50 tantos y á sacar todos del número 1.

...que se retiran son obligados á satisfacer sus débitos con las libretas de la caja económica, que la aduana de Corumbá les suministra en pago de sus sueldos.

—La sequía continúa destruyendo los sembrados, y el ganado se muere por falta de pastos.

—Los soldados y marineros abandonan sus filas, pasándose á Bolivia.

—Los presos que aquí llegan diariamente, no teniendo quien los vigile, quedan entregados á sí mismos y en libertad para dar expansion á sus malos instintos.

En esta situacion, los oficiales se hacen los enfermos, partiendo para donde la vida les es mas cómoda. Los que se quedan aquí, ni van á los cuarteles ni á bordo de sus buques.

Los generales son los primeros en dar el ejemplo, abandonando su puesto de sacrificio.

Así, material, personal y moralmente, todo va á un abismo, haciendo cortejo á la nacion arrastrada en el torrente de la mas funesta desorganizacion.

—La noticia de la amnistía á los revoltosos fué recibida con la mayor indiferencia. Los mismos revoltosos se preparan á un nuevo movimiento, con objeto de rechazar los candidatos á diputados que el Gobierno federal acaba de imponer al Estado.»

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

PÁGINAS AGENAS

LA MARSELLESA

Con motivo de la reciente aparicion de dos obras y de las fiestas últimas celebradas en Paris, varias revistas francesas ocúpanse de los orígenes del...

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Meliton Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Juan P. Musso*, escribano público.

2818-nv.29

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Vellozo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el día catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2915-nv.9-5p.nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pastorino para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

2910-nv.7-5p.nv.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Russo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán dentro del término de veinte dias con sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2810-ot.29-20p.nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido concedidas moratorias á los señores Falco hnos. por el término de un año á contar desde el veinte del corriente, habiéndose nombrado interventores á los señores don Demetrio del Cerro y don Vicente Lofredo. La sociedad Falco hnos. la constituye don Juan y don Luis Falco. En concecuencia, no podrán los señores Juan Falco y hermano ejercer ningun acto de administracion, incluso el gravar ó enejenar sus bienes muebles ó raices, recibir ni pagar cantidades de dinero, sin la asistencia ó autorizacion de los interventores nombrados, -Montevideo, Octubre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

2808-ot.29-13p.nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa días comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 -- *Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa días ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. —Montevideo, Setiembre 24 de 1892.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis J. Diaz y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2882-nv.5-5p.nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 12 del corriente á las 10 1/2 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

2897-nv.6 6p.nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

2896-nv.6 30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Vellozo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2855-nv.1.°-15p nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.

2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2490-st.22-3m.dc.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar.* 2710-oct.16 1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.° de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.

La Junta de Sanidad de acuerdo con el decreto dictado por el Superior Gobierno, con fecha 5 del corriente, derogando los expedidos con fecha 10 y 30 de Agosto pasado y los del 1.° y 27 de Setiembre último, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Los navíos procedentes de los puertos que estuvieron infectados por el cólera y que hayan salido antes del 29 de Octubre ppdo. quedarán sujetos á una observacion sanitaria en el lazareto de la isla de Flores, por el tiempo que esta corporacion determinase en cada caso.

Art. 2.° Los navíos que hubiesen salido despues del 29 de Octubre quedarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en el mismo lazareto.

Art. 3.° Los procedentes de puertos sospechosos estarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en los mismos términos del artículo anterior.

Art. 4.° Las cargas serán admitidas á libre plática

Art. 5.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
2908-nv.15 *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Fravega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manon Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Pérez y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

292-v.26 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 29 de 1892.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase nuevamente á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el día 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
2814-nv.10 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa baja calle Ejido número 195, sin tasacion, al mejor postor.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta esta casa con todas las comodidades para familia y muy bien situada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 110 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 1 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene la casa señalada su puerta con el núm 195 y 33 metros 93 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con los señores Perez y Barañano; por el Norte con don Juan Hoget y por el Sud con don Vicente Lallerda. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez con doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca—Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

2849-nv.1.°

José B. Gomensoro

De muebles, 300 botel as vinos surtidos, 15 bolsas semilla de alfalfa, 1 mesa de billar, alfombrados, porcelanas y de gran variedad de artículos. —En mi casa, calle Piedras núm 134.

EL VIERNES 11 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados, alfombrados de tripe, una gran alfombra punzó, ramos de flores artificiales, arañas á gas y kerosene, porcelanas, cristalería, cuadros y de gran variedad de artículos.

Á LAS 2 DE LA TARDE

300 botellas vino champague, jerez, sauterne, Burdeos y vinos italianos.

15 sacos semilla de alfalfa.

1 mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles. 2895-nv.6

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía del Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, á mayor postor, sin base de ninguna clase: hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 89 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 466 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2774 oct.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34.000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote—Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 8 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote—Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.

Cuarto lote—14.000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

2894-nv.6

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion, calle San José núm. 214, entre Queguay é Ibicuí.

EL VIERNES 11, á la una en punto, remataremos, sacrificando todo, el rico mueblaje que adorna dicha casa.

Recomendamos un rico piano, un rico juego de sala tapizado en brocato de seda con sus fundas, divan, sillones, sillas y mesas de fantasía, estatuas de bronce, id de mármol, id de terra-cotta con sus columnas, una coleccion de cuadros al óleo, grabados, colorides, etc., galerías cortinados, gran variedad de adornos de mucho gusto, aparatos á gas y alfombrado en toda la casa. Escritorio de nogal, 2 bibliotecas, prensa para copiar, caja de fierro, percha y juego de Viena esterilla, 4 dormitorios con variedad de muebles, grandes roperos de pino, hule de piso, comedor con juego de nogal, divan, tapizado en marroquin, servicios en porcelana, cristalería, platina y cubiertos. Patios y juego de vestíbulo con adornos chinescos, una casilla de madera, plantas de mérito, pajarera, escaleras, baños, etc. 2885-nv.6

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las cien varas, el primer cerco de alambrado á la izquierda se encuentra el terreno.

EL DOMINGO 13 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro el terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferrer, ex-horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Bauzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorpreaderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí.

2906-nv.8

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De la magnífica casa de altos, de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, calle 25 de Mayo núms. 315 al 319, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 21, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor.

El comprador deberá oblar el 10 %.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y Ca. y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núms. 315, 317 y 319, compuesto de 14 metros 45 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle 25 de Mayo, por 28 metros 64 centímetros de fondo al Sud formando una extension de 412 metros 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites: por el Este don Tomas Sartori, por el Oeste con don Ventura Gotusso y por el fondo la señora de don Andrés Folle. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos F. Muñoz, que tramitan en este Juzgado. —Montevideo, Noviembre 5 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 2886-nv.6

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2|3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

2892-nv.6

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL MARTES 8 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser calcetines, toballas, medias, creas, trués, madras, cortes de traje y pantalon y demás artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2 de muebles nuevos y usados, juegos de sala, dormitorios, comedor, camas, roperos, cómodas, escritorio, cuadros, alfombras, etc., etc.

La casa de remates permanentes los mártes y viernes.

EL LUNES 7 y dias siguientes, á las 7 1/2 p. m. de mercaderías en el bazar EL LIMBO, calle Zabala esquina 25 de Mayo.

EL JUEVES de noche y dias siguientes venderemos las existencias del bazar A la Reina Victoria calle 18 de Julio núm. 428. 240-perm.



Jaime Maeso

Notable remate judicial -Del hermoso terreno con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Libertad.—Tres soberbios frentes—Algo notable en su genero—Donde está actualmente el Centro Catalan!.—2.183 varas, 28 decímetros, con veredas, cercos, adoquinados y demas mejoras que se indicarán en el acto del remate—Tasado el todo en 113.990 $ 69—2/3 partes, base para principiar el remate 75.993 $ 78.—

A cuenta de los cual s el comprador puede entregar 68.200 $ en Títulos hipotecarios serie C ó D y el resto hasta el importe dela venta, en oro sellado; de manera que calculando los Títulos al tipo á que hoy se cotizan en la Bolsa, resulta que, la base real y positiva es la de 24.161 $ y 18 cts., resultando la vara cuadrada, entrando por muertas las mejoras, á razon de 11 pesos, centésimo mas ó menos.

Como se vé, la base no puede ser mas baja, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno y los edificios que contiene.

Este lote, dada la circunstancia de tener tres frentes y su posible subdivision en solares chicos y grandes, debe ser adquirido por los hombres de dinero en la seguridad de duplicar en pocos días el capital que se emplee en él.

Téngase presente que no hay contrato de arrendamiento que obligue á esta propiedad, y que está perfectamente libre para arrendarlo por un alquiler de 250 á 300 $ mensuales, ó bien fraccionarlo.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Jaime Maeso asistido del alguacil y actuario, el día 9 del entrante Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana 9 de la nueva ciudad, compuesto de dos fracciones con una extension superficial de 2183 varas 28 décimos, equivalentes á 1611 metros, 7 decímetros y 17 milímetros que lindan por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la de Queguay, por el Este con doña Luisa Montero y con la Plaza Cagancha y por el Sud con el doctor Canaveris. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de ciento trece mil novecientos noventa $ (113.990.69) sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de setenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos con setenta y ocho centesimos. El comprador podrá entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil doscientos pesos (68.200 $) en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par, y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos pueden examinarse por los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—El mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 2779-oct.25

Jaime Maeso

Importante remate—Magnífica oportunidad para los estancieros -16 carneros de la cabaña Ojolmi- Rambouillet Precos—Lo mejor que se ha ofrecido en venta - Pueden verse en la calle Paysandú 210, depósito de animales de raza—Venta al detalle y al mejor postor.

EL VIERNES 11 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje arriba indicado, daré principio por órden y cuenta de quien corresponda, á la venta de 16 carneros Rambouillet Precos, lo mejor que se ha introducido en esta plaza, cuya clase fina podrán examinar los interesados desde el dia de hoy en la calle Paysandú 210, gran depósito de animales finos. Excuso recomendar á los hombres de gusto estos carneros, pues son una especialidad en su género.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2899-nv.6

Jaime Maeso

De una casa y terreno-esquina situada en la ciudad vieja, compuesta de 11 varas al frente á la calle Perez Castellanos, por 26 varas de fondo á la segunda, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Reconquista Como se vé, el local y el área no pueden ser mejores. La venta es obligada al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad tan bien situada como perfeccionada es su área, con adoquinados, empedrados, veredas y arrimos pagos.

Por la circunstancia de ser esquina se puede hacer en este terreno varias casitas de seguro y buen alquiler, aprovechando los arrimos pagos y el edificio que aunque viejo, existe sobre él. Las construcciones actuales, que la componen una casa con cinco piezas y demas comodidades para familia, es muy sólida y con poca cosa se puede reedificar. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará ciento cincuenta pesos en garantía de su oferta. Para mas detalles, 25 de Mayo 388. 2861-nv.3

Jaime Maeso

De solares chicos y grandes, situados antes de llegar á la playa de Capurro—lindando calle por medio con las fábricas de cerveza, destilería y almidon—Localidad de porvenir, y hoy de mucha importancia—Hay lotes chiquitos y otros como barracas, y algunos esquinas, con frente á las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y Teja.—Como lotes lindos, bien situados y con empedrados á su frente, son superiores.—Tienen arena bastante para edificar.—Venta á cualquier precio, aunque sea á real la vara.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, con empedrado al frente, varios, lindos, y bien situados solares, lindando calle por medio con las grandes fábricas de cerveza, almidon y alcoholes, sobre las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y otras.

Hay lotes esquinas, otros grandes y algunos muy chiquitos, como de un área de doscientas varas, todos los que venderé á cualquier precio, allí donde se ha vendido hasta á 4 pesos vara.

Como lotes de porvenir, hoy de importancia con gran cantidad de arena, piedra, etc., no puede solicitarse nada mejor.

Téngase presente el inmenso prestigio que tienen las grandes fábricas establecidas al frente de estos lotes donde trabajan diariamente mas de 500 obreros, el porvenir de aquella localidad, su altura, sus condiciones higiénicas, etc., y se tendrá una idea exacta de la ventaja que hay en adquirir allí un solar, tal vez por unos cuantos pesos.

Declaro que la venta es á cualquier precio, aunque sea por un real la vara.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, calle 25 de Mayo número 388.

El comprador de cada lote consignará 20 $.

TÍTULOS BUENOS

Por otros detalles, 25 Mayo 388. 2898-nv.6

Jaime Maeso

De dos magníficos solares con empedrados, paredes, cimientos y veredas—Solares centrales y de importancia, uno de ellos es esquina y el otro es contiguo á la esquina. Los dos solares tienen 22 varas cuarenta cts. sobre la calle Soriano y 23 varas sobre la calle Piedad La venta se efectuará en uno ó dos lotes. Las áreas como se vé, son pequeñas, y la situacion de estos lotes es muy importante. -Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del mes de Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos lindos y convenientes solares, con magníficos frentes sobre las calles Soriano y Piedad, con mejoras que representan mas de mil quinientos pesos. Este lote se puede subdividir en dos ó tres solares chicos, en los cuales con muy poca cosa se pueden edificar casas pequeñas, aprovechando las valiosas mejoras ya existentes. Reclamo a atencion de los especuladores sobre este lote, que venderé en detalle ó en conjunto

El área del todo es la de nuevecientas treinta varas, siendo todo frente sobre las indicadas calles Soriano y Piedad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. - Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

2812-oct.29

Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casa, grande, lujosa y bien edificada, con un solar lindero que le sirve de desahogo—Venta terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes, que se encuentra tres cuadras mas afuera de la Plaza General Flores, situada en la Aguada.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, algibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no puede ofrecerse nada mejor. Su venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

2826-nv.1.°

Jaime Maeso

Valioso remate de una gran casa de altos, con 27 piezas—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo Todo edificado -Propiedad que ha producido hasta 245 pesos mensuales Espléndida colocacion de capital; casa nueva, bien edificada, con frente á la calle Goes, del núm. 76 al 80.

—La venta es terminante al mejor postor, al lado de la ex-Plaza de Frutos de la Aguada, hoy Plaza Sarandí.—Por ausentarse del país su propietario.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las cinco de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa y bien situada propiedad, con un hermoso frente sobre la calle Goes, del número 76 al núm. 80, conteniendo 27 piezas, grandes patios, un hermoso manantial, aguas corrientes en toda la casa, caño maestro, teniendo sus piezas pisos de madera y cielos rasos.

La casa es de altos, las piezas del frente tienen buenas pinturas al fresco.

Esta propiedad está sabiamente repartida y cada reparticion tiene sus cocinas, letrinas, aguas corrientes, algibe, etc.

Como casa central, de importancia, apropósito para obtener hoy magnífica renta y mañana venderla doblando el capital que se emplee en ella, no puede ofrecerse nada mejor.

Su construccion es sólida y moderna y se encuentra en perfecto estado.

Para convencerse de la conveniencia de adquirir esta propiedad, deben visitarla los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por detalles, 25 de Mayo 388. 2820-oct.30

Jaime Maeso

Magnífico remate -Una preciosa casa-quinta, algo muy lindo, cómodo y bien construido—Con frente á dos calles—A propósito para gente de gusto—Vale la pena visitarla, porque aquello es completo—Con frente á la calle Goes núm. 358, antes de llegar al camino Larrañaga.

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á las 5 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dejando librado su precio al criterio de los compradores, esta preciosa casa-quinta, cuyo detalle debe forzosamente despertar interés en los hombres de gusto.

La casa edificada de altos se compone de ocho piezas con tirantería de fierro, hermoso vestíbulo al que da acceso una gran escalera de mármol. La casa está rodeada de un jardín cuyo piso es de mosaico, y á su fondo tiene plantaciones de árboles frutales y hortalizas.

Su frente es moderno con balcones de mármol, que dan al jardín, cubierto de flores finas.

La planta baja de la casa, la ocupan las piezas para servicio, cocina con paredes de baldosas y sus techos son tambien de fierro.

Al fondo tiene cochera, caballeriza y pieza para peon, todo lo que da frente á la otra calle llamada Marcelino Sosa.

No hay un detalle en esta casa-quinta que no sea bueno, y en su edificacion se ha previsto todo: solidez, elegancia, ventilacion, etc.

Como local aquello es muy lindo, central, rodeado de valiosas casas-quintas y con tremvía al frente.

La casa está desocupada, de manera que se puede disponer libremente de ella, y téngase presente que la venta es terminante, sin base alguna.

Para visitarla ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo 388. Títulos buenos

El mejor postor consigá 00 pesos.

2854 nv.1.°

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Virgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3|4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidos, servidas unas y con crias otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 0 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

Pablo Luquet

Importante remate judicial -Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos - De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajisimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo e. mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1.500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168.

2651 ot.7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. -Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**.—**EL DOMINGO 13 del corriente, á las dos de la tarde—Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—Y hemos resuelto **liquidarlo** todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á **¡vil precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no había ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 6 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado del de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, cercado y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Todo va al muere!

Aprovechen!!

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2902-nv.8

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzolez, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes, á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro, por el Este con doña Dolores de Cifuentes y el Oeste con doña Paula Irasguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este juzgado siguen los señores Sanguinette hnos. contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892 - *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 2783-ot.26.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 8 de Noviembre de 1892. - A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187 — Gran remate de muebles: 1 rico juego de sala de 7 piezas, roperos de espejo y sin él, aparadores, trinchantes, bibliotecas, armarios, lavatorios, cómodas toilett, mesitas de luz, mesas de comedor, sillones, escritorios, camas de 1 y de 2 plazas, prensas, sillas, cuadros, espejos, galerías, repisas, mesitas de fantasía, meses de centro, colchones elásticos, camas de fierro, mostradores, estanterías, armazones, estantes, taburetes, perchas, almohadas, ventiladores, lámparas para colgar, escaleras, jaulas, bancos, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje ú otro objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Cándido Robido

De una finca, dividida en dos cuerpos, con frente á las calles de Gaboto y Orillas del Plata.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 3 p. m, y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, una propiedad del concurso, tasada en la suma de $ 2500, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Area de la propiedad, metros 373,92, descompuesta así:—frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros:—Norte, 36 metros;—Oeste, 13.52: frente al Sud calle Orillas del Plata, metros 34 50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18.00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielo raso de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.° turno, autos principales del concurso Otaegui

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2793 oct 27

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle de Santa Lucía entre Soriano y Canelones, con 12 1/2 varas de frente al Este por 44 1/2 de fondo ó sean 556 1/4 varas cuadradas.- La ubicacion, el área proporcionada, el poco dinero que representa, la proximidad á la Plaza de Armas actual y futuro palacio de Gobierno, hacen de este pedazo de tierra un futuro patrimonio.

Puede el comprador entregar á cuenta de pesos 10.382,70 que hacen las dos terceras partes, la cantidad de $ 9700 en cédulas serie A ó B que al precio de 25 % importan $ 2425 que agregados á pesos 682.70, vendría á valer el solar, pesos oro 3107.70, lo que hace que la vara salga á $ 5.57, o que es sumamente bajo, tratándose de terrenos de la bondad y condiciones del que ofrezco rematar.

Para mayores datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día catorce del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno ubicado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, señalado en el croquis respectivo con la letra F, compuesto de 10 metros 737 milímetros, iguales á doce y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Sacía, por 38 metros 225 milímetros ó sean 44 1/2 varas de fondo, lindando por el Norte con el solar letra E, de don Joaquin Ramos (hijo); por el Sud con la letra E de doña Magdalena Villegas y por su fondo con la testamentaría de don Modesto Sanchez.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 10 382,70 centésimos ó sean las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho, pudiendo el comprador abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de 9700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2800-oct.29

Ricardo Lacueva

Al que mayor oferta haga

(Continuacion del remate efectuado el dia 23 de Octubre).

Rematará el dia 15 del corriente, á las 4 de la tarde, siete solares de terreno en la importante zona de porvenir—(Aguada), calle Cuareim, manzanas letras E[1] y F[1], entre Lima y Nicaragua y entre Nicaragua y Venezuela.

Primero: 3 solares sobre la calle Cuareim, compuesto cada uno de 11 varas 30 de frente al Oeste por 25 varas de fondo; estos solares están á continuacion de los dos solares que vendí el domingo 23 de Octubre, habiendo uno que hace esquina á la calle Nicaragua.

Segundo: 4 solares en la manzana letra F[1] con varios fondos y todos con frente de 25 varas cada uno á la calle Cuareim, habiendo dos esquinas, una á la calle Nicaragua y otra á la de Venezuela.

Las áreas exactas de cada solar, las haré conocer en el acto del remate.

Recomiendo á la gente de poco dinero estos terrenos, en el centro mismo de la ciudad y en un barrio fabril é importante como ningun otro. Terrenos de muy inmediato porvenir y que hoy pueden comprarse á bajo precio. No hay que olvidarse que hace poco tiempo todos se disputaban los terrenos en esta importantísima zona y á precios estupendos; luego pues, si hoy pueden comprarse al precio de terrenos de los suburbios, es necesario aprovechar y no dejar escapar la oportunidad, que talvez no vuelva.

El mejor postor por cada solar dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por otros informes ocurrir, calla Paysandú número 179, 2903-nv.8

Ricardo Lacueva

Rematará al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.

Reditúa actualmente 300 pesos y ha redituado 625 pesos.

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle.*

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de: sala, antesala, seis dormitorio espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á las calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

Ricardo Lacueva

A la mayor oferta

Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171, entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581'25 varas.

Actualmente reditúa $ 130 al mes—Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que les remataré al mejor postor por lo que den, el día 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades en las condiciones de este; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, sea lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor, seis dormitorios y demás oficinas, estando los bajos ocupados por las máquinas de la tintorería y los altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades que la otra, con tirantería de fierro, galerías, etc. [illegible] edificio hace dos años y sin omitir gastos, con la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo: ¡á pichinchar con tiempo, que no hay [illegible] que dure cien años, y en nada está tan seguro el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir calle Paysandú número 179. 2905-nv.8

Alfredo J. Bissiere

Al mejor postor y dinero de contado

EL DOMINGO 13 del corriente, importante remate para pago de hipoteca de la casa y gran terreno calle Agraciada núm. 93 y 95 esquina á Valparaiso 1, 3, 5 y 7, punto de gran porvenir.

EL DIA DOMINGO 13 del corriente mes de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederé á vender al mejor postor, dinero de contado y para pago de hipoteca, la valiosa y bien situada propiedad [illegible] 15, Anselmi, Molino Montevideano y otros y á dos cuadras de la Avenida Rondeau [illegible] en terreno de 9 metros 55 cents. de frente á la calle Agraciada núms. 93 y 95 por 43 metros de fondo, que por formar esquina con la calle Valparaiso, [illegible] tension superficial de 395 metros cuadrados [illegible] sea 550 varas mas ó menos, [illegible] costado Sur con don Eduardo Martinez, [illegible] Este con don Ramon Vicente, y por [illegible] edificado, que se compone de grandes galpones, piezas de material, piso pino de tea, agua y aguas corrientes, etc., con un manantial [illegible] de frente á la calle Valparaiso número 7 [illegible] grandes y hermosas piezas, zaguan, altillo, letrina, todo con tirantería de fierro, [illegible]

Fíjense que esta propiedad, por formar esquina tiene 61 varas de frente con el [illegible] quinado, empedrado, vereda todo pago [illegible] visitar esa propiedad; fíjense en lo que es [illegible] der.

La venta tendrá lugar el día 13 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde. El mejor postor [illegible] 400 $ en garantía de su oferta.

Títulos superiores—Para ver los títulos y demás detalles, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 273.

AL MISMO TIEMPO

A la una de la tarde del mismo día venderé al mejor postor y al contado todas las existencias de la [illegible] pone de un gran surtido de enseres del ramo, máquinas de embutir chapas, un lote de fierro, etc., etc. 2201-nv.8

Enrique Pereda

El miércoles 16 de Noviembre, á las 4 de la tarde—Al mejor postor—En la parte indivisa que poseen don Félix Correa y Artigas en la barraca La [illegible] compuesta de un terreno de 1445 [illegible] tros y 78 cts cuadrados, galpones y demas construcciones que en el existen y muelle á los fondos de la misma, [illegible] cada en la calle Orillas del Plata [illegible] mero 22 y cuyos linderos y detalles expresan en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Zacarias Bier [illegible] don Félix Correa y Artigas por cobro de pesos, [illegible] hace saber al público que el día 16 de Noviembre [illegible] las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta [illegible] postor por el martillero don Enrique Pereda [illegible] dido del actuario y alguacil del juzgado, [illegible] indivisa que poseen el ejecutado en condominio con sus hermanos, en un terreno con los galpones y demas construcciones que en el existen, [illegible] en esta ciudad y el muelle que á los fondos [illegible] sobre la bahía le corresponde, compuesto [illegible] minada La Fe, de 25 m. 6 ó sean 21 mts. [illegible] frente sud la calle Orillas del Plata [illegible] está señalado el porton con el núm. 22, [illegible] muelle, el que tiene tambien 25 varas de frente [illegible] la barraca de los señores Portillo y Balparda, [illegible] Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2853-[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 28 del [illegible] á las 3 p. m., en la puerta de la casa [illegible] calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas y 86 centiáreas, que linda por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, arroyo de Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de [illegible] pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado por Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de un campo [illegible] departamento de Minas.

2.700 cuadras sobre el Valle Chico del [illegible] campos conocidos por de La Mariscala [illegible] para ganados vacuno y lanar, como [illegible] dedicarlo á la agricultura, pues se tiene [illegible] inmejorables de buenos pastos y [illegible] ¡Produce actualmente 1.550 $ al año!

[illegible] de la comision liquidadora del Banco Italo Oriental.

Pagadero en acciones del mismo á la par [illegible] decir, por su valor integrado de 40 pesos cada accion.

El campo no puede ser mejor, tiene poblaciones, alambrados, montes, aguadas y arroyos, [illegible]

El dia 15 de Noviembre, á las 2 p. m., [illegible] Agencia de Tierras, calle Zabala, [illegible] Minas, tiene alambrados [illegible]

Los títulos son buenos y pueden verse en [illegible] del Banco, calle Cerrito núm. 233 y en [illegible] Misiones 200.

Fíjense, señores compradores y [illegible] hay mejor oportunidad para [illegible] buenas tierras.

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el Samante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion [illegible] por don Juan A. Escudero, calle [illegible] núm. 203, casi esquina Yi.

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á la 1 [illegible] de la tarde, daremos principio á la venta [illegible] y órden de quien corresponda, de todo [illegible]

Sala—Un amueblado compuesto de [illegible] pizado en cachemir de seda, un rico piano [illegible] nombrado fabricante Pleyel, gran espejo [illegible] tapizado con veladuras de Géne, espejo, cuadros, [illegible] de fantasía é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—Un regio amueblado [illegible] blanco y bambú compuesto de [illegible] roperos con [illegible] Bruselas [illegible]

Segundo dormitorio—Un amueblado [illegible] blanco para una persona, [illegible] una mesa de luz, alfombrado Bruselas, etc.

Tercer dormitorio—Un amueblado [illegible] con molduras de [illegible]

Comedor—Rico amueblado de nogal [illegible] taurant de roble, compuesto de aparador, [illegible] mesa para 24 cubiertos y 12 sillas [illegible] respaldo de esterilla, reloj de [illegible] y cristalería.

Escritorio—Un amueblado nogal [illegible] escritorio ministro, biblioteca, [illegible] 3 sofá tapizados.

Nota—El remate empezará á la 1 y [illegible] á las 3 en punto.

Otra—En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., situada en la calle Sarandí [illegible] Misiones y Zabala, se [illegible] muebles completos, muebles de [illegible] todo artículo que represente valor.